# EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVII.—Núm. 4.671 Tres ediciones Madrid, Sábado 9 de Octubre 1920 Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575


## LA ACTUALIDAD POLITICA

### Dice el conde de Romanones

*El Diario de Ginebra* publica unas declaraciones que en Biarritz hizo el conde de Romanones a su corresponsal.

El conde dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«En España hay ciertamente motivos de preocupación, porque sufre, como todos los demás países, las consecuencias de la guerra. El problema social se presenta allí complicado, debido a la acción de los terroristas procedentes de los antiguos círculos anarquistas.

Estos elementos son los peores enemigos de la clase obrera, pues por su culpa ha encontrado ésta algunos obstáculos para la realización de sus justas reivindicaciones. Si el sindicalismo no estuviera enturbiado por estos elementos, para quienes la violencia es el único procedimiento, largo tiempo haría que la clase obrera habría tenido la satisfacción de ver reconocidos muchos de sus derechos.

Lo que no quiere decir, sin embargo, que esté todavía privada de las condiciones admitidas por la legislación social moderna.

La mayoría de las concepciones son hoy una realidad gracias a la buena voluntad de los poderes públicos; pero es evidente que el progreso sería infinitamente mayor si los terroristas renunciaran a los atentados, cuyas primeras víctimas son, sin duda alguna, los mismos obreros.

A pesar de este efecto negativo, es indiscutible que la situación actual de España permite tener una gran confianza en su porvenir.

La producción nacional aumenta de día en día de una manera considerable. Los procedimientos de la agricultura y los empleados en la extracción de la riqueza minera se han perfeccionado rápidamente.

Las industrias se desarrollan y multiplican.

El comercio terrestre, lo mismo que el marítimo, marca un progreso sensible y se puede afirmar que España marcha por excelente camino.

Yo soy un partidario decidido de la doctrina que se apoya en la interpretación económica de los hechos, y cuando observo esta creciente prosperidad de mi país, debida al trabajo de sus hijos, no puedo renunciar a mi confianza de siempre en los destinos de España.

Estoy persuadido de que terminará este período de decadencia, que largas series de fatalidades históricas le han impuesto.

La historia se repite...»

### Un discurso del Sr. Cierva

VALENCIA 8.—Ayer tarde ha dado el señor La Cierva la anunciada conferencia política en el teatro Principal. La concurrencia fue grandísima.

El orador comenzó diciendo:

Señores y amigos: Os agradezco mucho que vengáis a oir lo que tengo que manifestar a mis amigos y a la opinión pública. Tengo conciencia de la gravedad del momento, y bien quisiera evitar que de mis palabras resultase algo que no fuera concordia y paz.

Luego dijo el orador que en las actuales circunstancias no podía permanecer callado ni tampoco pasivo, y que está dispuesto a seguir luchando con sus adversarios, a los que no llama enemigos porque cree no tenerlos, toda vez que él no es enemigo de nadie.

Después hace historia de su vida política, diciendo que a los veintiún años fue presentado a Cánovas, y entonces ingresó en el partido conservador y en él está.

Añade que nunca quiso pertenecer a ninguna agrupación disidente, y refiere su actuación en el Poder, hasta que, al caer el Gobierno de 1913 se constituyó otro, del cual—dice el Sr. La Cierva—nos eliminaron al Sr. Maura y a mí, y cuando vino el momento llamado de las izquierdas, para calmarles, lo más cómodo era darle carne de nuestra carne, y a pesar de ello no pude atacar a aquel Gobierno, porque era más patriótico y abnegado apoyarle con toda lealtad. No le combatí porque practico aquello de «para la paz, con todos; para la guerra, con nadie».

Después, detallando su colaboración en el Gobierno nacional, hizo calurosos elogios del Sr. Maura, y dijo que el Sr. Dato es un querido amigo suyo, y que actualmente está dispuesto a apoyarle, como lo estaba durante el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca, siempre que puedan marchar de acuerdo en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Irónicamente se ocupa de los cabildeos políticos de este verano en las playas del Norte, mientras él estaba retirado entre sus pinos, y aborda después el momento en que el Sr. Dato cortó los cabildeos promulgando el decreto de disolución sin consulta alguna. Yo—dice el Sr. La Cierva—respeto las decisiones de la Corona; pero tengo derecho a juzgar a los hombres que las reciben. Añade que el Sr. Dato conocía su criterio en muchas cuestiones, especialmente en la de ferrocarriles.

Dice que él y sus amigos están dispuestos a apoyar al Sr. Dato si da al asunto de los ferrocarriles la solución propuesta, y con esta bandera irán a las elecciones.

Exigiremos—continúa diciendo—que se dé preferencia al problema de las tarifas; pero estaremos, no como quieren ellos, sino como demanda el interés público. Nosotros lucharemos para que se construya una red de ferrocarriles completa en toda España, atendiendo todos sus servicios. No nos pondremos enfrente mas que en caso extraordinario.

Dentro de las líneas generales que el proyecto del Gobierno nos ofrece, podremos colaborar.

Dice luego que no aspira al Poder, como lo prueba el hecho de que no quiso aprovechar las circunstancias para encumbrarse, y que ahora será un soldado de filas dispuesto a ir a las trincheras y a perecer en ellas entre todos los políticos; y que no discute jefaturas, pues sólo quiere servir a la patria y al Rey.

Termina diciendo que si consigue unir el partido conservador en servicio del bien patrio, será éste su mayor galardón.

El Sr. La Cierva puso fin a su largo discurso con vivas a España, al partido conservador y a Valencia, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

Los empleados de Hacienda le obsequiarán hoy con un banquete, y por la noche saldrá para Madrid el ex ministro de la Guerra.

## Marruecos

**Las operaciones del día 4**

LARACHE 9.—Fuerzas de Policía indígena de la sexta «mía», mandadas por el capitán D. Enrique Jurado, ocuparon, en la madrugada del día 4, las posiciones denominadas Kudia Mensa, fortificándolas, una compañía de cazadores de Tarifa y una sección de Ingenieros.

Las fuerzas se retiraron luego a Sidi Bukal, dejando guarnecida la posición por la Policía indígena.

La posición ocupada por el capitán Jurado está encima de Idadua y el Hamir; dominada por Kessar dar Besisia y Had Hemer y el zoco El Bebet.

Nuestras fuerzas fueron tiroteadas por el enemigo sin consecuencias.

**Un aterrizaje**

LARACHE 9.—El miércoles, a las nueve y cincuenta de la mañana, aterrizó en el llano que existe entre los dos vados, frente al campamento general de Jeffa, un aeroplano, procedente de Larache, tripulado por el cabo Cándido Carpio y per el soldado Deogracias Sanz.

Una avería sufrida en el motor del aparato, motivó el aterrizaje, resultando la hélice rota y con ligeras averías el plano superior.

El cabo resultó ileso, y el soldado con contusiones en la espalda.

El aeroplano quedó custodiado por un oficial y 20 hombres de Infantería de Marina.

**Ocupación de un puesto avanzado**

Según comunica el alto comisario, el comandante general de Larache le ha participado que anteayer fue ocupado sin novedad por la Policía indígena el puesto avanzado de Sidi-bu-Sebel, que domina el aduar Sabana y el zoco El Sobt.

**Aplazamiento por temporal**

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que el ministro de la Guerra le había enviado una nota rectificando un rumor que circuló ayer tarde por Madrid, según el cual nuestras tropas habían ocupado Xexauen.

El rumor es totalmente inexacto, pues las operaciones están suspendidas en vista de los fuertes temporales que reinan en aquella zona.

### Aumento de sueldos

Teniendo en cuenta que cuando, en cumplimiento de los preceptos de la ley de 29 de junio de 1918, se mejoraron los sueldos del personal del Ejército, el beneficio alcanzado por los conserjes y celadores de edificios militares fue de 0,50 pesetas diarias, según lo dispuesto en la Real orden de 24 de diciembre del referido año, y que posteriormente, por haber resultado insuficiente dicho aumento para compensar la carestía de la vida, ha habido precisión en el actual ejercicio de conceder nuevas mejoras, que no han alcanzado al referido personal; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, desde la revista del presente mes de octubre, el sueldo que corresponde percibir a los conserjes y celadores de edificios militares, es el que se expresa a continuación, siendo los aumentos con cargo al capítulo 1.°, artículo 1.° de la sección cuarta del vigente presupuesto. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que no se modifique la gratificación de 15 pesetas mensuales que disfrutan los que carecen de casa-habitación en el local que custodien, toda vez que ya se aumentan los sueldos.

*Conserjes.*—Sueldo de 1,75 o 2,00 pesetas diarias, según la importancia de la finca; 0,75 pesetas más si tienen a su cargo material de acuartelamiento; recompensa de 0,50 pesetas diarias a los cinco años de servicio, y otras 0,50 de gratificación a los dos años de obtenida la primera, a aquellos a quienes se conceda.

*Celadores.*—Dos pesetas diarias si custodian un solo edificio, y tres si son dos o más; una peseta más si tienen a cargo material de acuartelamiento.

### Artillería de la Armada

La *Gaceta* publica el siguiente decreto del Ministerio de Marina:

«Artículo único. El artículo 3.° del Real decreto de 27 de octubre de 1915 se entenderá modificado en la siguiente forma:

Art. 3.° El certificado para obtener derecho a los destinos y beneficios de la especialidad debe revalidarse cada seis años, a menos que durante ellos se hubiera desempeñado destino declarado para la misma durante dos años (uno de ellos embarcado), si se trata de jefes, y durante dos años embarcado, si de oficiales, en cuyos casos se considerará prorrogada la validez del certificado durante otros seis años.

Igualmente se considerará prorrogada en la misma forma cuando el poseedor, durante los años de validez, hubiera obtenido para su buque premio especial en ejercicio de tiro de combate.

La aptitud, en otro caso, para la reválida del certificado se contrastará con la asistencia del aspirante a un ejercicio de tiro en la escuadra o prácticas de experimentación de importancia en polígonos de tiro naval, de cuyos ejercicios o prácticas hará un estudio crítico oral o escrito (según lo desee) ante una Junta de jefes, que se nombrará con arreglo a las circunstancias, y que calificará sobre la aptitud del jefe u oficial aspirante, enviando acta al Ministerio de Marina para expedición de nuevo certificado o anulación del en que estaba en posesión.»

**EL REY A ESTELLA**

### Entrega de una bandera

En el expreso del Norte salió anoche de Madrid S. M. el Rey, en compañía del ministro de la Guerra, con dirección a Estella. Allí hará entrega el Soberano de la bandera del regimiento de las Ordenes militares, de nueva creación.

A despedir a los expedicionarios acudieron a la estación el presidente del Consejo, en representación del Gobierno, y no lo hicieron los demás ministros por haberles relevado de ello Su Majestad.

También estuvieron en la estación el capitán general, el subsecretario de Guerra y gran número de generales, jefes y oficiales y el elemento palatino.

Al partir el tren, oyéronse vítores a España y al Rey.

El viaje lo realizarán en tren hasta Alsasua, y desde este punto se trasladarán en automóviles a Estella.

### Otra vez falta pan

A causa de la falta de harinas hubo hoy en Madrid gran escasez de pan.

Ante las tahonas de esta desgraciada villa del oso y la paciencia, aparecieron de nuevo las ya famosas colas, y su aparición fue recibida con más de una protesta.

Los del orden anduvieron de la ceca a la meca poniendo paz en los espíritus levantados en justa indignación.

Los fabricantes de pan redujeron a lo inverosímil el tamaño de la libreta, a ciencia y paciencia del consumidor pagano, y vamos viviendo.

Las autoridades no dijeron esta boca es mía.

Fueron detenidos tres rateros. No sabemos que haya sido encarcelado ningún fabricante de pan, ni el que ha proporcionado las harinas que los tahoneros de Madrid se niegan a aceptar.

### Suboficiales y sargentos

Se han dispuesto los siguientes destinos en Infantería.

Suboficiales, D. Manuel Vida López y D. Francisco Navarro al Tercio de Extranjeros, D. Marcos Tenades al regimiento de Guadalajara, y sargento D. Manuel Estrada al de las Ordenes militares.

Concédese reales licencias para contraer matrimonio, al suboficial de Infantería D. Gregorio Vázquez, al de Artillería don Ceferino Cebrián, y a los sargentos de esta Arma D. Juan Luján y D. Segundo Saez.


- TELÉFONO, 575 -


## VIDA INTERNACIONAL

### Relaciones francoalemanas

PARIS 9.—Según el *Matin*, M. Charles Laurent, embajador de Francia en Berlín, ha remitido ayer al presidente del Consejo de ministros las proposiciones de Alemania, relativas a la reanudación de las relaciones comerciales francoalemanas.

Estas proposiciones son, según el citado diario, sensiblemente análogas a las que fueron hechas en Spa por la Delegación alemana.

En ellas se sugiere la idea de que puedan contratarse ventas que figurasen, en parte en la cuenta total de reparaciones, insistiendo en la necesidad en que se encuentra Alemania de obtener créditos susceptibles de procurarla materias primas, indispensables para hallarse en situación de hacer frente a sus compromisos.

Según asegura el *Matin*, el Gobierno francés se halla dispuesto a examinar con especial detenimiento las proposiciones de referencia.

**Siguen las negociaciones**

PARIS 9.—En los centros oficiosos dicen que las proposiciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros alemán, Sr. Simons, al embajador de Francia en Berlín, Sr. Laurent, no han dado posibilidad aún a resultados prácticos y tangibles.

Las proposiciones alemanas constituyen, en efecto, un proyecto que con distinta forma parece volver al presentado en Spa.

Sigue la discusión entre técnicos franceses y alemanes para la aclaración de algunas cuestiones económicas y facilitar la labor de la Comisión de Reparaciones, cuyos poderes y atribuciones los define clara y terminantemente el Tratado de Versalles.

La Conferencia de embajadores se ve a cada momento, en lo que atañe a las relaciones comerciales, en la necesidad de recordar a Alemania el respeto a las cláusulas del Tratado de Versalles, toda vez que Alemania está entorpeciendo las importaciones a Francia mediante procedimientos condenados por dicho Tratado.

**Inglaterra aprueba las negociaciones**

LONDRES 9.—El *Evening Standard* sabe, de procedencia bien informada, que la Gran Bretaña aprueba enteramente las negociaciones directas que se celebran actualmente entre Francia y Alemania respecto de la cuestión de reparaciones.

El Gobierno británico ha sido siempre favorable a una política que facilite la ejecución de las reparaciones, y aprueba por anticipado todo lo que pueda servir para apresurar esta política.

Entre la Gran Bretaña y Francia se han cambiado notas acerca de este asunto.

**La opinión de la Prensa alemana**

BERLIN 9.—La Prensa alemana se ocupa del desarrollo de las relaciones francogermanas y hace constar que hoy por hoy no puede hablarse de negociaciones, conferencias o cosa semejante; a lo sumo puede decirse que se están cambiando impresiones, por si resulta factible negociar.

Contrastando con las afirmaciones de algunos periódicos franceses, los periódicos germanos aseguran que Alemania no se obstina de modo alguno en mantener estrictamente los proyectos entregados en Spa, y que está dispuesta a examinar, sin perjuicio, otros proyectos que conduzcan a la solución del problema.

Dicen que aquella parte de la Prensa francesa que sigue desconfiando de Alemania debe comprender, al fin, que el único deseo de Alemania es obtener una solución práctica del problema de indemnización en la Conferencia de Ginebra, pues de lo contrario resultaría imposible asegurar el orden de la vida económica alemana y europea.

Alemania, aseguran los diarios, no quiere en modo alguno frustrar el cumplimiento de la paz de Versalles.

Se califica de infundada la afirmación de Pertinax en el *Echo de Paris*, de que Alemania ofrece resistencia.

Una de las pruebas de esto, según el citado diario, es el hecho de que Alemania no haya entregado los bonos del Tesoro necesarios para los gastos de alimentación de los mineros de la cuenca del Ruhr.

Se hace constar que, según un recibo que tienen las autoridades alemanas, la Comisión de Reparaciones recibió el 13 de septiembre cuatro bonos del Tesoro alemán por valor de 124.500.000 francos franceses, un millón de libras esterlinas, 15 500.000 francos belgas y 21.500.000 liras italianas.

### Francia y el Japón

**La ceremonia en el Elíseo. Los discursos**

PARIS 9.—Durante la presentación de las cartas credenciales hecha por el nuevo embajador del Japón señor vizconde de Ishii, se cambiaron los discursos siguientes:

«Señor Presidente: Tengo el honor de poner en manos de vuestra excelencia las cartas credenciales por las que S. M. el Emperador del Japón, mi augusto Soberano, me acredita cerca del Gobierno de la República francesa como su embajador extraordinario y plenipotenciario.

Al cumplir con este honroso encargo me felicito altamente de haber sido escogido una vez más para ser intérprete cerca de vuestra excelencia de los sentimientos de particular estima y de profunda admiración de mi Soberano y del pueblo japonés por la misión civilizadora que Francia desempeña desde hace siglos, y por el amor apasionado hacia la paz y a la justicia que ella demostró especialmente durante la última guerra.

No tengo necesidad de añadir, Sr. Presidente, que será para mí un gran honor y una real satisfacción la de poder consagrar todos mis esfuerzos al restablecimiento de una paz duradera, y en particular a la consolidación de las relaciones tan amistosas que no han cesado de existir entre Francia y el Japón.

Asimismo me complazco en comprobar que durante los últimos años las relaciones entre las naciones se han tornado en más complejas que nunca, tanto desde el punto de vista político como desde el económico, y estimando en esas condiciones, que mi misión será singularmente pesada, me atrevo a esperar Sr. Presidente, que V. E., lo mismo que el Gobierno de la República francesa, se dignarán prestarme el concurso tan benévolo y tan eficaz para el cumplimiento de mi elevada misión, como siempre lo hizo con mis predecesores.

Por último, me permito en esta ocasión entregar a V. E. las cartas de despedida de mi predecesor señor Barón de Matsui».

El Presidente de la República contestó:

«Señor embajador: Al Gobierno de la República francesa le es singularmete agradable el que Su Majestad el Emperador del Japón haya hecho su elección en V. E. para suceder al eminente diplomático cuya presencia en París y la participación que tomó en los trabajos de la Conferencia de la Paz, han dejado aquí los mejores recuerdos.

Los sentimientos de que habéis dado prueba con respecto a Francia, tanto durante vuestra primera misión en París como cuando dirigiáis los negocios exteriores del Japón, me dan la certeza de que el Gobierno francés encontrará en V. E., y en la misión a que de nuevo os trae la confianza de vuestro augusto Soberano, el colaborador más preciado para la consolidación de los lazos de amistad existentes entre Francia y el Japón.

Agradezco las frases de simpatía que habéis tenido para Francia y os ruego transmitáis a S. M. el Emperador mi gratitud por los sentimientos que ha testimoniado a mi país.

Ninguna nación está más calificada que la vuestra que es muy gloriosa para apreciar el heroismo del pueblo francés.

La Francia y el Japón acaban de combatir por la misma causa; las dos naciones deben ahora pertenecer unidas con objeto de laborar en común para el progreso de la civilización y para el restablecimiento de la paz general.

Me considero orgulloso al poder contar con vuestro concurso para llevar a bien esta noble misión y puedo aseguraros señor Embajador que el apoyo del Gobierno de la República francesa no os ha de faltar.»

### Rusia e Inglaterra

**El Convenio comercial anglorruso**

PARIS 9.—Según el *Matin* en el proyecto de convenio comercial anglorruso, figuraría como condición *sine qua non* el reconocimiento por parte del Gobierno de los Soviets de totalidad de la deuda rusa.

El Gobierno de los Soviets parece dispuesto al reconocimiento de aquella deuda, manteniéndose irreductible sólo en cuanto concierne al reconocimiento de las deudas contraídas por el Gobierno zarista y el Gobierno de Kerensky, durante la pasada guerra.

LONDRES 9.—El delegado ruso Krassine se ha dirigido por escrito nuevamente a Mr. Lloyd George, insistiendo en la necesidad de la conclusión de un acuerdo comercial anglorruso, en el plazo más breve posible.

Se asegura que las Cámaras de Comercio británicas han acordado rechazar todo Convenio comercial con Rusia en que no figure de un modo explícito el reconocimiento de la deuda rusa, anterior a la guerra.

**Textos del «ultimátum» inglés y de la respuesta de los rusos**

LONDRES 9.—El *Daily Herald* publicará mañana el texto completo del «ultimátum» dirigido por lord Curzon al Gobierno de los Soviets, así como la respuesta de Krassin.

La nota del ministro de Negocios británico enumera las violaciones cometidas por parte del Gobierno de Moscú, de los compromisos que había adquirido el 7 de julio último, y que determinaron la apertura de negociaciones con vista a la reanudación de relaciones comerciales, y que pueden resumirse así:

«No se hará ninguna propaganda hostil a las instituciones políticas de la Gran Bretaña ni en la metrópoli ni en los pueblos de Asia que están bajo el dominio del Imperio. Liberación de todos los prisioneros británicos todavía en Rusia.»

Lord Curzon afirma que estos compromisos han sido violados varias veces, y recuerda, a este efecto, las intrigas de M. Kameneff en Inglaterra, la Conferencia asiáti-


M.C.D. 20...

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

**Magnífica edición, en 4.°, con mapas, 5 pesetas.**

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

**PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA**

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID



VESTUARIOS
PARA EL
*Ejército y Armada*

SUCURSALES
: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :
: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

# Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



# UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

*Fisán* PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

*El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el*

*Fisán*

*su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.*

DE VENTA EN PERFUMERIAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Dirección AYALA 102 HOTEL. Teléfono S. 1008. FABRICA NACIONES 17. HOTEL



# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

*Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas*

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60



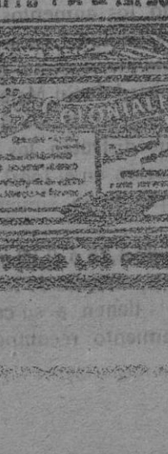

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT le ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



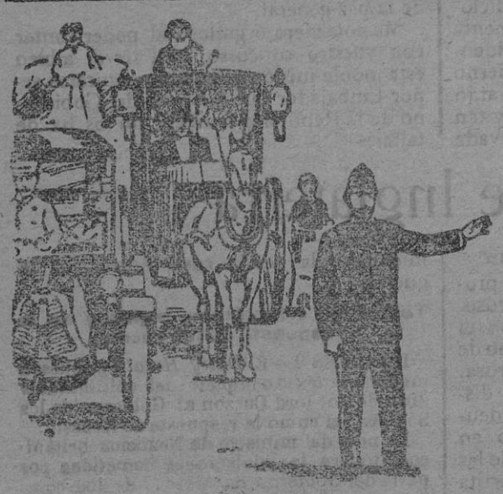

Paso á la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

Se halla en todas las Farmacias



CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del Dr. Ph. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antiguo casa GRIMAULT & Cie - RICARD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE—PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin cansancio, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó esa diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y una temperatura predisponen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

# EXTRANJERO

PARIS 9.—La Delegación egipcia que va a Londres para tomar parte en la discusión del proyecto de autonomía de Egipto ha llegado ayer por la mañana a Marsella, en el navío *Lotus*.

Durante la travesía se celebró a bordo una fiesta de beneficencia, y la Delegación entregó 2.000 francos para las viudas y los huérfanos de la guerra.

La Delegación saldrá hoy para París.

**Un muerto y muchos heridos**

LIMA 9.—A la salida de un mitin sindicalista se produjo un violento choque entre los obreros y la Policía.

Uno de los primeros resultó muerto. Hay bastantes heridos. Se han realizado numerosas detenciones.

* * *

SAN SALVADOR 9.—Se reciben informaciones de Honduras, según las cuales, el Gobierno ha sorprendido la gestación de un movimiento revolucionario en toda la parte septentrional del litoral de Honduras.

El Gobierno ha adoptado las convenientes medidas de precaución, cortando los hilos que movían las organizaciones y haciendo abortar el movimiento.

La Policía detiene a numerosas personalidades comprometidas.

**Huelga periodística en Berlín**

BERLIN 9.—La mayoría de los diarios berlineses ha despedido a su personal técnico que, por simpatía con el personal de servicio interior, en huelga desde hace varios días, buscaba toda clase de pretextos y dificultades para eximirse de la ejecución de ciertos trabajos que le habían sido encomendados con motivo de dicha huelga.

El citado personal técnico, intimado por los directores de los diarios a adoptar una actitud clara y determinada, se negó ayer tarde a efectuar aquellos trabajos, por cuyo motivo, los directores han acordado la declaración del «loc-kout».

La mayor parte de los diarios berlineses no se han publicado esta mañana.

**La Policía prusiana**

BERLIN 9.—Los efectivos de la Policía prusiana han sido fijados en 85.000 hombres, a cuya cifra hay que añadir 9.100 gendarmes.

---

BERLIN 9.—Como consecuencia de las negociaciones con la Comisión de «control» interaliada, la Policía de seguridad prusiana ha sido disuelta.

Esta fuerza ha sido sustituída por una Policía local, provista del armamento estrictamente indispensable.

**Combate en Corea**

TOKIO 6.—Varios nutridos grupos bolcheviques han atacado, cerca de la villa de Hunchun, en Corea, a un destacamento de tropas japonesas, librándose un sangriento combate.

Los bolcheviques fueron rechazados, registrándose grandes pérdidas por ambas partes.

**La paz rusopolaca**

PARIS 9. Al comentar la conclusión del armisticio rusopolaco, la mayor parte de los diarios ponen de manifiesto cierta inquietud, observando que esta paz no puede menos de estar subordinada a las mil eventualidades de la revolución rusa, e insistiendo en el serio peligro que con este motivo pudiera correr el ejército del general Wrangel.

Concluída la paz rusopolaca—dicen muchos diarios—, está fuera de duda que las tropas sovietistas que operaban contra Polonia irán a engrosar las fuerzas que se hallan en el frente de Crimea, lo que exige la inmediata adopción de determinadas medidas, preventivas del peligro que pudiera significar una vigorosa ofensiva de las tropas rusas contra el ejército del general Wrangel.

**Huelga solucionada**

BERLIN 9.—En la fórmula de arreglo que ayer a mediodía puso fin a la huelga de fogoneros de la Central eléctrica de Moabit, se establece con carácter provisional, la jornada de seis horas, en lugar de ocho, en los departamentos de calderas.

Se restablecerá la jornada de ocho horas cuando, terminados los trabajos que con este fin han empezado a realizarse ya, la dura labor de aquel obrero sea menos penosa.

**Rumor desmentido**

PARIS 9.—El *Matin* desmiente de un modo categórico un rumor que ha circulado estos días, de origen bolchevique, y según el cual, el Gobierno francés tenía el propósito de enviar una poderosa escuadra al mar Negro, con la misión de atacar a los fuertes ocupados por las tropas sovietistas.

* * *

LONDRES 9.—El Consejo de mineros de Yorkshire ha acordado proponer a sus miembros que voten en contra del acuerdo relativo al establecimiento de una escala de salarios basada sobre la producción.

Los mineros del condado de Cleveland se proponen presentar una proposición en sentido opuesto.

---

LONDRES 9.—Varios grupos reducidos de mineros que se declararon en huelga como protesta contra la producción de las negociaciones del Comité ejecutivo minero y contra su decisión de celebrar un segundo «referendum», han vuelto al trabajo, bajo la influencia de sus compañeros, los cuales se dan cuenta de que, si la oferta de los propietarios de las minas es aceptada, la disminución de la extracción originada por esta huelga frívola, les perjudicaría en lo que al jornal se refiere.

El presidente de la Confederación de mineros, Sr. Smillie, ha aconsejado a los mineros que acepten provisionalmente las bases presentadas por los patronos y continúen trabajando durante tres meses más, «pues durante este tiempo—dijo—se logrará encontrar una solución satisfactoria para los obreros».

Parece que, en general, los mineros no desean la huelga, y que tan sólo la quieren los extremistas.

A pesar de la intensidad de la propaganda, es casi seguro que los obreros no llegarán a la huelga.

El presidente de la Unión nacional de ferroviarios ha pronunciado un discurso en Mandfield, declarando que los ferroviarios tienen perfecta razón al tratar de evitar una huelga que no puede tener otra finalidad que la de una revolución.

* * *

BERLIN 9.—En el Congreso celebrado por las representaciones de los Consejos de empresa, se aprobó una resolución, en la que se pide a los Poderes públicos la socialización de las minas alemanas en su totalidad.

Dio lectura a una de las bases del Real decreto en que puede fundamentarse la emisión de este empréstito y en que se señala como condición imprescindible que se dedique a higienización de viviendas, cosa a que no se atiende en el proyecto, siendo la más urgente a realizar.

El señor marqués de Villabrágima hizo uso de la palabra a continuación para insistir en la defensa del criterio que antes mantuvo acerca de la necesidad de ir a la resolución del magno problema de la vivienda en Madrid.

El alcalde replicó que al tratar los técnicos de las obras tendrían en cuenta una proposición presentada por el edil liberal.

El señor marqués de Villabrágima volvió a argumentar en contra del empréstito, significando, en contestación a ciertas alusiones, que su opinión contraria al proyecto no implicaba la desautorización de ningún correligionario suyo.

El Sr. Alvarez Arranz combatió enérgicamente el dictamen en un extenso discurso y el Sr. Sánchez Bayton lo defendió entusiásticamente.

A propuesta del alcalde, y por haber transcurrido las horas reglamentarias, se acordó suspender la discusión del empréstito para reanudarla hoy después de la sesión ordinaria.


## Sociedad Española del Acumulador Tudor

**Acumuladores para centrales de luz y fuerza.**

**Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.**

**¡Baterías para submarinos.**

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID


# NOTICIAS

El martes de la semana próxima, día 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, serán los días de Su Alteza Real la Princesa de Baviera.

Duquesas de Fernán Nuñez, Sesta, Vega, Marchena, Plasencia y viuda de Sotomayor.

Marquesas de Urquijo, Valmar, Fontellas, Hermosilla, Campo Santo, Campo Fértil, Villatoya, Casa Henestrosa, Cayo del Rey, Torre de la Sirgada, Valle Guerrero, Vega de Anzo, Bóveda de Limia, Cazada, Torre Oceña, Busianos y viuda de Esquivel.

Condesas de Alcubierre, Bailén, Vado, Solterra, Santa Cruz de los Manueles, Nieulant, Tavira, Espoz y Mina, Valle, Pinofiel, Villar y viudas de Orgaz, Cátres y Aldama.

Baronesa de Mora.

Señoras de Villapecellín, Fernández Moreno, Carrasco, Vega Inclán, Martínez de Diego, Herrero Manrique de Lara, Núñez Robres, Maldonado, Cavestany, Marquina, La Cerda, Muguiro, Mora (D. César), Agrela, García, Acilu, Dotres, Cubillo, León y Cienfuegos, Lacy, Alós, Comas, Incán, Moliner, Vicente, Baquer, Redonet (D. Luis), Guillón, Alvarez de Sotomayor, Ruiz de Velasco, Napoleón, Gil Delgado, Allendesalazar, Cárdenas, Balenchana, viudas de Diez Martem, Coghen, Ruiz de Obregón, Iglesias (Hermida), Ello, Gómez (D. Valentín), Asensi, Bargés, Girón, Zabalburu, Castells, Ortiz, Morales, Sedano, De la Cueva, Martín (Berganza), Carrasco y Pon Pedáez.

Señoritas de Falcó y Alvarez de Toledo, Retortillo y de León, Martos y Zabalburu, González de Gregorio, Carnicer, Luca de Tena, Bargés, Lasada y Drake, Chaves y Lemery, Santa Cruz, Bascarán, Pardo y Jiménez, Castro y Arizcun, Gomez Cano, Peiró, Tavira, Rodnes, Hernández, García de la Rasilla, Jordán de Urríes y López Roberts, Cañedo, Bolívar, Comas, Bermejillo, Eguilior, Menar, Owens, Cierva, Medina y Carvajal, Martínez Campos y San Miguel.

Y por ser San Serafín, los Sres. Alvarez Quintero, Adame, Romeu y Albiñana.

---

Los Cuerpos diplomático y consular americanos ofrecerán esta noche, a las nueve y media, una comida al doctor D. José Ignacio Cárdenas, ministro de Venezuela, con motivo de su partida de España.

A la comida asistirán el ministro de Estado y el introductor de embajadores.

---

En la iglesia de los Jerónimos, de esta corte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Ana Maldonado con el capitalista jerezano y diputado a Cortes don Patricio Garvey.

La concurrencia que asistió al acto fue obsequiada con un almuerzo en el hotel Ritz.

Los señores de Garvey han salido para Andalucía.

---

Ultimamente han regresado: De Llodio, los marqueses de Urquijo; de Vitoria, el conde de San Antonio de Vista Alegre; de Biarritz, los condes de Rosillo; de San Sebastián, los duques de la Seo de Urgel y los marqueses de Olivares; de Húmera, el ex ministro D. Juan Navarro Reverter, y de Santurce, el general D. José Villalba y su esposa.

---

Ha sido propuesto por unanimidad, haciéndose constar así en acta, por el Consejo de Instrucción pública en pleno, el catedrático D. Jaime Algarra para la vacante de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, ratificando con ello la propuesta, también unánime, de la Comisión permanente.

# SUCESOS

**Un obrero muerto**

El albañil de veinticinco años Antonio de Miguel, tuvo ayer tarde la desgracia de caerse desde el tejado al patio de la casa que se está construyendo en la calle de las Tres Cruces, núm. 23.

El infeliz quedó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

**Un herido grave**

El mecánico José Moralenda Alvarez, de diez y seis años, se produjo lesiones graves en una mano al ser pillado por una máquina en el taller situado en la calle de Santa Lucía, núm. 21.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

# La boda del duque de Alba

LONDRES 9.—La ceremonia de la boda del duque de Alba con la marquesa de San Vicente del Barco se verificó en el gran salón de la Embajada de España.

Ofició el obispo de Londres, cardenal Bourne.

La novia fue conducida al altar por su padre el duque de Arlaga y la duquesa de Santoña, que representaba a la Reina Doña Victoria.

El duque de Alba lo fue por el duque de Hijar, que representaba al Rey Don Alfonso.

Asistieron al acto los embajadores de España en Londres, señor y señora de Merry del Val, el Sr. Quiñones de León, duque de Peñaranda, duquesa de Hijar, duque y duquesa de Almazán, duque de Montellano, duque de Miranda, marqués y marquesa de Velada, marqués de la Romana, marqués de la Mina, marquesa de Urreta, marqués de Pons, marqués de Elda, conde y condesa de Pembrocke y lord Revelstoke.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch.

Entre los valiosos objetos de arte figuran unos gemelos y un libro de oro, regalo de los Reyes de Inglaterra.

No obstante el carácter de intimidad rigurosa, a consecuencia del fallecimiento de la ex Emperatriz Eugenia, la boda del duque de Alba ha constituído uno de los acontecimientos mundanos más importantes de Londres.

La aristocracia inglesa estuvo representada, dado el luto, por los condes de Pembrocke y lord Revelstoke.

Los hermosos salones de la Embajada de España estaban artísticamente decorados con palmeras y flores blancas.

El duque de Alba llevaba el uniforme del Cuerpo diplomático español.

El traje de la novia estaba adornado con magníficos encajes de Bruselas, color marfil viejo, regalo de su abuela, y una «grimpe» de tul bordado, con aplicaciones de perlas y diamantes.

La flor de azahar adornaba el traje, y el velo era de punto de Inglaterra.

El manto de corte era de brocado de plata, bordado con perlas y diamantes.

La cola del traje fue llevada por la señorita Carmen Guturbay, hija de la maquesa de Yurreta.

Los recién casados pasarán la luna de miel en la propiedad que lord Revelstoke posee en Camberley, y después marcharán a Wilton House Salesbury.

Entre los regalos figuran uno de la Reina Doña Cristina, consistente en una valiosa caja para cigarros y un par de gemelos de brillantes, regalo de los Reyes de España, y una «mascota» de la Princesa Alicia y conde de Athlone.

La Princesa Beatriz regaló a los novios una caja de lace; la Princesa Antonia Bibesco, un cortapapeles, y los marqueses de Carisbrooke, una caja de laca con esencieros de cristal.

Los novios han recibido numerosos telegramas y cartas de felicitación de las familias reales de todos los países.

La Prensa inglesa consagra extensos y cariñosos artículos a los recién casados.

# Desde Londres

**Sorpresa desagradable.—La cuestión de Irlanda.—La huelga de mineros**

La semana empezó con una sorpresa muy desagradable. Desde que las grandes líneas de ferrocarriles subieron el precio de los billetes de viajeros, se había anunciado que los eléctricos que hacen el servicio de Londres y suburbios, así como los tranvías y autobuses, seguirían el ejemplo de aquéllos, habiéndose fijado el 26 de septiembre para la variación de precios; pero todo el mundo parecía haberlo olvidado, y así es que la sorpresa fue muy grande al encontrarse los viajeros, no sólo con un aumento en el precio de los billetes, sino con que también se habían acortado los trayectos para que servían.

Como el domingo es día de poco movimiento, relativamente, las protestas a que dio lugar aquella medida no revistieron gran importancia; pero el lunes por la mañana fueron aquéllas más ruidosas, sobre todo en las estaciones de los diferentes «tubos». Todos los trayectos de un penique, es decir, de diez céntimos, han sido suprimidos y convertidos en quince, y esto da lugar a que haya dificultades en la moneda del medio penique, que resulta escasa para las necesidades actuales. A los dos o tres días de implantada la reforma, todo el mundo se resignó, y ahora la Prensa pide que se acuñen monedas de níquel de quince céntimos para remediar el mal producido por la falta de las de cinco.

---

El otro día publicó *Westminster Gazette* una comunicación del ex ministro de Negocios Extranjeros, lord Grey of Fallodon, sobre el problema de Irlanda. Lord Grey ha sido ministro de dos Gabinetes liberales que probaron fortuna en su deseo de dar el «Home Rule» a aquella desgraciada isla, y nadie puede disputarle el derecho a exponer su opinión en la materia.

Lord Grey empieza por confesar que todos los planes de los Gobiernos británicos para pacificar a Irlanda han fracasado, y que hay que tomar ese hecho como base para un nuevo proyecto. «Por muchas que hayan sido las faltas cometidas por los Gobiernos británicos—dice—, la cuestión irlandesa se habría resuelto si no hubiera sido por una cosa tan solo, las diferencias entre los mismos irlandeses; es decir, entre Ulster o parte de Ulster y el resto de Irlanda.» Y añade: «La lección de estos últimos años es que estas diferencias se han hecho más profundas por los planes propuestos por el Gobierno de Irlanda. Ninguno de los proyectos presentados por el Gobierno inglés tiene probabilidades de ser aprobado por los irlandeses; si «Sinn Fein» lo acepta, lo rechaza Ulster, y si Ulster lo encuentra bien, «Sinn Fein» lo condena.»

Lord Grey aconseja que se proponga a los irlandeses de todos los partidos que acepten: 1.°, que sólo haya una política internacional, un Ejército y una Armada; 2.°, que con esta excepción los irlandeses gozarán de toda la amplia libertad que gozan los dominios y podrán gobernar su país como quieran; 3.°, que el Gobierno Central seguirá funcionando en Irlanda durante un período que no excederá de dos años, y que al fin de ese período o antes, si Irlanda está preparada retirará Inglaterra las tropas y policía, dejando a los irlandeses todas las responsabilidades del Gobierno.

Eso dice en esencia Lord Grey, y esas manifestaciones han sido muy bien acogidas por la opinión y por la Prensa.

---

Los mineros han decidido que se vote de nuevo la cuestión de la huelga, y tenemos un respiro de diez o doce días; pero se cree que al fin se llegará a un arreglo, y hasta hay muchos que opinan que el resultado de la nueva votación será contrario a la huelga por inmensa mayoría.

**P.**

2 octubre.

# TEATROS

ZARZUELA.—Hoy sábado 9, se representará por la noche «La duquesa del Bal Tabarin».

El domingo dos grandes funciones, para las que se admiten encargos en Contaduría. Por la tarde se representará «La duquesa del Bal Tabarin» y por la noche, «La viuda alegre».

El lunes, «El conde de Luxemburgo», y el martes, «La viuda alegre».

No habrá función por la tarde, excepto el domingo, para poder ensayar con todo cuidado la opereta «Nancy», que se estrenará el miércoles día 13, a las cinco y media de la tarde, y cuya segunda representación se verificará el jueves, a las diez de la noche.

# Asociación de pintores y escultores

**Salón de otoño**

Como complemento a lo que hasta ahora hemos informado acerca de esta nueva demostración de cultura, añadimos que durante los días que esté abierto el Salón, se celebrarán seis interesantes conciertos a cargo de la Orquesta Benedito, en los cuales se darán a conocer las seis obras inéditas que han sido elegidas por los propios concursantes de entre las presentadas, y cuatro solistas que ejecutarán obras de concierto acompañados por la orquesta.

El programa es como sigue:

Primer concierto, día 16 de octubre, siguiente al de la inauguración.—Presentación del violinista D. Enrique Iniesta, con el concierto de Saint-Saens y estreno de la obra «Scherzo» de D. Enrique Bru.

Segundo concierto, día 20 de octubre.—Estreno de la obra «Preludio y Rapsodia», de Moisés Baylos Albéniz.

Tercer concierto, día 27 de octubre.—Presentación del violinista D. Juan Valdés, con el concierto de Mendelssohn y estreno de la obra «Suite miniatura», de D. Joaquín Garcia.

Cuarto concierto, día 3 de noviembre.—Estreno de la obra «Capricho melódico», de D. Rafael Franco.

Quinto concierto, día 10 de noviembre.—Presentación del violinista D. Julián Jiménez, con la «Fantasía Española de Lalo» y estreno de la obra «Maese Pérez el Organista», de D. José Larriba.

Sexto concierto, día 15 de noviembre (clausura del Salón).—Presentación de la pianista señorita Josefina Mayor con el concierto de Mendelssohn, y estreno de la obra «Sinfonía en *la*» (dos tiempos), de D. Zacarías López Debesa.

Estos programas se completarán con escogidas obras de orquesta.

Los conciertos darán comienzo a las tres en punto de la tarde en el Palacio de Cristal.

Los precios para estos conciertos, con derecho a visitar la Exposición, son los siguientes:

Para el público en general, 5 pesetas por concierto. Para los expositores y socios, 3,50 por concierto, previa la presentación del carnet.

En atención al reducido número de localidades, se abre un abono para los seis conciertos, por el precio de 25 pesetas para el público en general, y 15 para los expositores y socios.

Estos abonos quedan abiertos en la Dirección de Conciertos H. Daniel, Los Madrazo, 14, bajo, desde esta fecha.

En lo que se relaciona con la instalación de las obras que han de figurar en el Salón, no solamente no cabe duda de que la instalación estará terminada el día 12, señalado para el Champagne de conmemoración, y, por consecuencia, que ya podrán recorrerla los que asistan, sino que también la Comisión se esfuerza en que lo esté el Catálogo ilustrado.

Lo demás, ya hemos dicho algo sobre ello, y seguiremos la información todo lo extensa que podamos, en beneficio del acto de que se trata.

# ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morano).—A las 6, En mitad del corazón.

A las 10,15, Papá Lebonnard.

---

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás.—A las 10, Esclavitud.

---

APOLO.—A las 6, La mala sombra y El último chulo.

A las 10,30, El puñao de rosas y La cara del ministro.

---

COMICO.—(Compañía policíaca Angulo).

A las 6,30, El toro negro (tres actos, escenas trágicas de la vida de un gran torero), estreno.

A las 10,30, El toro negro.

---

ESLAVA.—A las 10,15 Casa de soltero.

A las 6, Los nuevos pobres.

---

FUENCARRAL.—(Gran compañía de varietés).—A las 6,30, y a las 10. Películas. Luisa López Carmen del Río (debut), Barón-Sánchez y Egmont D'Bries (éxito formidable).

---

PRICE.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz).—A las 10,30, Los espectros.

A las 6,30, El velón de Lucena.

---

PROYECCIONES.—Programa monstruo Fortuna fatal último episodio.—Rugido en la sombra 5 y 6 episodios.—Meckey, preciosa comedia en 6 partes por Mabel Normand.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

DEL MUNICIPIO

# El proyecto de empréstito

**Por la mañana**

A las once declara abierta la sesión el señor conde de Limpias.

El Sr. Calzado consume el segundo turno en contra del empréstito, haciéndolo con gran competencia en lo que afecta al punto de vista financiero.

Manifiesta que no puede tomarse como base para la emisión del empréstito el percibo de la décima de contribución que, en cualquier momento, puede retirar el Gobierno, y expresa sus dudas de que quede por él resuelto ninguno de los problemas vitales de la corte.

El Sr. Serrano Jover recuerda la coincidencia de todos los ediles al formular el alcalde su moción sobre el proyecto de empréstico, acerca de la urgente necesidad de llevarlo a cabo, mientras que hoy surgen divergencias al discutirse el empréstito.

Acerca del plan de obras en él contenido y del que se contrae el voto particular de los socialistas, dice que más propio es que la pertinencia de uno y otro se determinase por los técnicos, dada la limitada cantidad, objeto del empréstito, en relación con las atenciones de Madrid.

Expone su criterio favorable a la recogida de la Deuda Erlanger en una larga y razonada disertación.

Estudia la parte legal del asunto, significando que no existen racionales motivos para suponer que sean anulados los beneficios de la décima de contribución que se concede por el Gobierno, pues tal hecho equivaldría a una detentación de derechos adquiridos por el Municipio y contando con los cuales había realizado el gasto que supone el empréstito.

Formula otras observaciones y se refiere incidentalmente a la marcha económica de varias industrias rusas, siendo interrumpido por los socialistas.

Termina su discurso el Sr. Serrano Jover encomiando la importancia de que se acometan las obras de embellecimiento y urbanización que requiere Madrid.

Rectifica el Sr. Calzado brevemente.

El Sr. Fernández Cancela se lamenta de que el señor conde de Limpias asocie su vida en la presidencia de la Alcaldía a la suerte que corra el empréstito, pues tal actitud coloca a los ediles en una situación especial, ante el temor de que se provocase un conflicto si el Gobierno se decidía a nombrar alcalde de Real orden.

Impugna las bases en que se funda el proyecto y con textos a la vista justifica que la presentación del dictamen entraña un craso error.

Combate la conversión de la Deuda Erlanger que se intenta, diciendo que por ello el Gobierno se verá obligado a rechazar el proyecto, por no atenerse a las normas determinadas en la concesión establecida.

Cree de otra suerte que la redención de tal Deuda supone un gravamen importante para el Municipio; es en las condiciones propuestas una operación realmente onerosa.

Se refiere al plan de obras que se pretende acometer y en virtud de las cuales ocurrirá que no habrá buenas viviendas para los vecinos, pero, en cambio, se tendrán espléndidas calles.

La obra fundamental que debiera haberse acometido con el empréstito, era la de facilitar viviendas en excelentes condiciones para resolver el problema del albergue perfectamente acondicionado.

Los Sres. García Cernuda y García Revenga contestan brevemente al edil liberal.

El Sr. Saornil censura asimismo el proyecto debatido, que estima perjudicial para los intereses del erario.

Expresa que se impone meditar serenamente acerca de las constantes excitaciones al crédito público para no resolver los problemas planteados. Acométase—dice—de una vez una obra de trascendencia, y mientras tanto no debemos cuidarnos de otra cosa que de reforzar los ingresos del Municipio para la atención de las exigencias del momento.

El señor conde de Limpias agradece las frases laudatorias que a su labor ha dedicado el Sr. Saornil, justificando la razón de no haber propuesto empréstito de mayor importancia.

El Sr. Noguera combate también el empréstito, y siendo las dos y cuarto de la tarde suspende la sesión el alcalde para reanudarla a las seis.

**La sesión de ayer tarde**

A las seis menos cuarto se abrió la sesión de la tarde, que presidía el señor conde de Limpias.

El Sr. García Cernuda contestó a las apreciaciones hechas en la sesión de la mañana por el Sr. Noguera, que rectificó a continuación.

El Sr. Silva, aun señalando defectos esenciales en el proyecto de empréstito discutido, significó que por no crear dificultades al alcalde lo votaría.

El señor conde de Limpias aludió a la razón que tenía para hacer de la aprobación del proyecto cuestión de Gabinete.

El Sr. Martín (D. Eustaquio) se pronunció en favor del dictamen, dada la urgencia de las obras en él contenidas.

El Sr. López Baeza hizo constar que los socialistas no rehuían nunca el trabajar en las Comisiones.

Expuso que su minoría, que representaba, se retiró de la Subcomisión al apercibirse del criterio de intransigencia que en ella dominaba y que se tradujo en la aprobación, sin estudio, de diversas partidas consignadas en el dictamen.

Contestando a unas alusiones hechas por el señor marqués de Villabrágima, significó que ellos, en su voto particular, concedían preferencia al problema de higiene y salubridad en sus dos aspectos de subsistencias y viviendas, y después al de la enseñanza.

Censuró enérgicamente la labor realizada por la Subcomisión encargada de formular el dictamen, y con un informe de los técnicos a la vista, hizo observar el absurdo que implicaba el gasto de 1.200.000 pesetas para la construcción de una pasarela en San Antonio de la Florida.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

ca de Bakú, cuya finalidad era perjudicar los intereses británicos en el Este, y los actos hostiles del Gobierno de Moscú en el Cáucaso, en Persia, en Asia Central y en Afganistán.

Quince miembros de la Misión militar británica en Siberia, detenidos en diciembre último, están todavía en las prisiones rusas; y por lo que se refiere a los detenidos de Bakú, la pretensión del Gobierdo de los Soviets, que asegura que están fuera de su jurisdicción, es inadmisible.

En resumen, la nota de lord Curzon declara que la fórmula de arreglo comercial entre los dos países depende de la liberación inmediata de los prisioneros británicos, y si antes del 16 de octubre no dan los soviets prueba terminante de que los prisioneros serán libertados, el Gobierno británico tomará las medidas que crea necesarias para asegurar su libertad.

En su respuesta de fecha 6 de octubre, Kassin hace observar que, al imponer mister Lloyd George las condiciones mencionadas en la nota de lord Curzon, daba a entender que su aceptación daría lugar a una tregua mutua y que el Gobierno británico entraría en negociaciones inmediatas, a fin de concluir una paz general. Ahora bien, estas promesas no han sido cumplidas.

El Gobierno británico ha prestado su apoyo a Polonia, que ha obligado a Rusia a ir a la guerra, y ha movilizado la flota del Báltico.

Por lo que se refiera al general Wrangel, aunque el Gobierno británico no se haya asociado a su reconocimiento, como Francia, los soviets tienen la prueba de que en el curso de los últimos meses, Inglaterra ha dado al general una ayuda directa, enviando municiones y material de guerra, y por cuenta de Wrangel un representante suyo en Inglaterra ha comprado armas y aprovisionamientos, empleando en ello los recursos dejados en este país por el antiguo Gobierno del Zar.

En resumen, el Gobierno de los Soviets, convencido de que en la masa trabajadora de Inglaterra, tanto como en Rusia, existe el interés de ver renacer la paz entre los dos países, se declara dispuesto a liberar a los prisioneros británicos, siempre que, como es de esperar, el Gobierno inglés, por su parte, se comprometa a liberar al mismo tiempo a los prisioneros rusos que todavía están en su poder.

Como Litvinoff ha sido encargado por el Gobierno de Moscú de puntualizar los detalles de este intercambio, que parece comenzará el 15 de octubre, el Gobierno inglés deberá usar de su influencia cerca de los Gobiernos de Dinamarca o de Noruega para que se permita a Litvinoff prolongar su estancia en uno de los dos países.

Por lo que se refiere a los prisioneros de Bakú, el Gobierno de los Soviets no puede hacer más que interponer sus buenos oficios.

# La Conferencia financiera

**Importante moción aprobada por la Conferencia**

BRUSELAS 9.—La Conferencia ha realizado una extensa moción, que abarca todos los puntos tratados en las sesiones celebradas por la misma.

En lo que afecta a las Haciendas públicas de las distintas naciones propone una reducción estricta en los gastos de armamentos, que ha de ser compatible con el mantenimiento de la seguridad nacional de cada país.

Por los informes de los delegados de las naciones representadas en la Conferencia será comprobado que por término medio esos países gastan en armamento y preparación de la guerra un 20 por 100, y por esta causa hace votos para que cada nación procure obtener en la medida de lo posible, una reducción de tan apiastantes cargas.

La Conferencia confía en que la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones tomará medidas enérgicas a fin de alcanzar este resultado.

En lo que concierne a los cambios, el examen de la inflación fiduciaria de los Bancos, y particularmente de los Bancos de emisión, obliga a proponer que los cambios se sustraigan a toda influencia del Gobierno para consolidar y reembolsar las cantidades invertidas.

La Conferencia estima que sería deseable la fijación del patrón oro, y declara la necesidad de crear un organismo para estabilizar el valor oro.

La Conferencia no cree en la utilidad y eficacia de la creación de una moneda internacional ni en la unidad monetaria. Por otra parte, recomienda la creación de un Banco central de emisión para aquellos países en donde no exista, y la creación de un organismo que reúna todas las estadísticas financieras de todas las naciones.

Respecto al comercio interior, la Conferencia opina que debe respetarse el de cada país. A la vez declara que es indispensable el cambio limitado entre los Estados y la supresión de todas las barreras artificiales, y propone que la Sociedad de Naciones tome las medidas necesarias para ello.

Por último, respecto a la cuestión del intercambio, propone la creación de un organismo encargado de estudiar las propuestas de cada Gobierno interesado.

**Recepción**

BRUSELAS 9.—El Colegio de Regidores y el Consejo comunal de Bruselas han dado esta noche en la Casa de la Villa una brillante recepción en honor de los miembros de la Conferencia Financiera Internacional, concurriendo al acto numerosas personalidades de la diplomacia, la política y el Ejército.

Entre los invitados figuraba el embajador de España, señor marqués de Villalobar.

**La sesión de la Conferencia.—Votación de las conclusiones**

BRUSELAS 9.—En la Cámara de representantes se ha celebrado esta tarde la sesión plenaria de la Conferencia, a la que han concurrido casi todos los delegados y un numeroso público.

Fueron sometidas a votación de la Asamblea todas las resoluciones acordadas por unanimidad en el seno de las Comisiones, pronunciando los presidentes de las mismas una corta declaración antes de ser puestas a votación las respectivas conclusiones.

## Declaraciones del Sr. Bugallal

# El movimiento electoral

Al recibir ayer mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, luego de darles cuenta del estado de los conflictos sociales de la Península, cuya información publicamos aparte en nuestra sección de «Notas del día», les hizo las siguientes declaraciones políticas:

—Yo he visto, que según los periódicos las gentes empiezan a hablar del movimiento electoral y a tomar medidas de Gobierno que pudieran coaccionar la libertad del sufragio, y como no hay tal propósito es conveniente colocar las cosas en su punto, definiendo el criterio del Gobierno, o al menos el mío, sobre ello he de decirles:

Que el Gobierno no se ha movido absolutamente nada en materia electoral; es decir, que con respecto a esta materia continúa en el mismo estado de pasividad que antes de la concesión del decreto de disolución de Cortes.

No se ha hecho nada, absolutamente nada, en lo que se refiere a variación de Ayuntamientos y sustitución y nombramiento de alcaldes.

La prueba de que el Gobierno por ahora no piensa hacer tal cosa, más adelante nos ajustaremos a las circunstancias, es que ni siquiera ha provisto por sí las vacantes ocurridas en la presidencia de algunos Ayuntamientos, como ha ocurrido en Granada y Cartagena, que se han dejado los nombramientos a voluntad de los mismos Municipios.

Acerca de los alcaldes de Real orden no se ha pensado nada aún, sin que esto quiera decir que el Gobierno abandone la facultad que tiene la Corona de nombrarlos en libre prorrogativa en todos aquellos Ayuntamientos que excedan de 6.000 almas. Lo que hasta ahora se ha hecho, tan sólo es una dejación transitoria de esa facultad, porque así lo hemos creído conveniente. Nosotros, al llegar al Poder, primero, y en posesión del decreto de disolución de Cortes, después, nos hemos encontrado con los Ayuntamientos ya constituídos, y ante ello, nuestro criterio actual es el de respetar íntegramente sus organizaciones con el alcalde nombrado por elección a la cabeza. Ahora, si el Gobierno se encontrase en vísperas de nueva constitución de Municipios, desde luego les puedo asegurar que todos los alcaldes serían nombrados por Real orden.

Fíjense ustedes que el carácter y mandato de alcalde en nuestro país no tiene semejanza con el de ningún alcalde del extranjero, en donde con bastante frecuencia los alcaldes son instrumentos o delegaciones puramente administrativas. En España, no; en España el alcalde, por mandato de las leyes, es un colaborador, un auxiliar del Gobierno que hace encarnación de su criterio y de sus órdenes en los gobernadores de provincia, los cuales, a su vez, están en relación directa con los alcaldes. Esto es, que entre nosotros, el alcalde es eminentemente político, es un delegado político del Gobierno, y el que no lo considere así es que cierra los ojos a la realidad.

Dicho esto, ya comprenderán ustedes que, teniendo este carácter en nuestro país los alcaldes, y estando la Corona facultada para nombrarlos, si no se hace no es porque las leyes no nos autoricen, sino porque, por ahora, no lo creemos oportuno. Mientras los alcaldes, como representantes del Gobierno, cumplan las leyes y presten a aquél su colaboración en todo lo referente a orden público, no se les variará; pero, ahora, puede suceder, como ya se han dado varios casos, que algunos alcaldes, por el mero hecho de haber sido nombrados por elección municipal, crean que están desligados en absoluto del Gobierno, y que no deben a éste sumetimiento ni colaboración, erigiéndose con ello en autoridades independientes, y eso, ya no; eso no estamos dispuestos a permitirlo, pues tener obstáculos en vez de colaboradores, es a lo más que podíamos llegar. Eso no, repito; alcalde que se rebele, y por mandato gubernativo no quiera cumplir las leyes, alcalde que inmediatamente será relevado.

Además tengan ustedes presente, por otra parte, que estas sustituciones, caso de verse obligado el Gobierno a realizarlas, no pueden entrañar finalidad electoral ninguna, pues el carácter de alcalde como instrumento electoral ya pasó a la Historia; el alcalde, en los tiempos presentes, repito que no es más que una necesidad política.

—Se dice que el alcalde de Madrid ha unido su suerte a la del proyecto del empréstito, y que si éste fracasa, dimitirá, dimisión que aprovechará el Gobierno para nombrar otro de Real orden.

—Si dimite—contestó el señor Bugallal—no es infundada la suposición de que el Gobierno crea conveniente que el sustituto sea nombrado por Real orden. Ahora yo he de hacer constar que el Gobierno no ha pensado ni ha hecho cábalas acerca de esa dimisión porque, en primer lugar, desconocía la situación en el Ayuntamiento del conde de Limpias, que es puramente administrativa; yo me limito a vaticinar acerca del acuerdo del Gobierno, en caso de que esa dimisión fuera el día de mañana una realidad, cosa que ignoro, pues en cuanto a las relaciones del conde de Limpias con el Gobierno, éste no tiene ninguna queja del señor conde de Limpias como alcalde de Madrid

Donde ocurra una vacante de alcalde, el Gobierno meditará, examinando las exigencias de la localidad y las circunstancias políticas y de orden público, teniendo que poner de relieve, que así como el nombramiento de alcaldes de Real orden en capitales de más de 6.000 almas, es una facultad de la Corona, en el caso de Madrid ya no es una facultad sino un mandato impuesto por la ley de que el alcalde sea de Real orden, aunque otros Gobiernos hayan hecho caso omiso del mandato. Esto es como piensan los liberales, pero nosotros no pensamos lo mismo, por eso estamos unos a una parte y otros a otra.

Y termino repitiéndoles que el Gobierno cree que todos los resortes que la ley da al Rey y al Gobierno deben utilizarse.

Preguntado luego por un periodista si había leído el discurso político del señor Cierva, en el que parecía haber una aproximación, contestó el ministro:

—No, no he leído nada aún, porque en todos los periódicos que he visto las versiones son incompletas; pero me interesa y voy a leerlo donde pueda con todo detenimiento.

## DIARIO OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

**El de mañana publicará las siguientes disposiciones:**

**Matrimonios**

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Carlos Velasco y don José Miralles.

**Residencia**

El general de brigada don Jerónimo Aguado ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid.

**Situaciones**

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Caballería don Antonio Fabré.

**Nombramiento**

Se nombra vocal de la Comisión protectores de la Producción Nacional, en representación del Estado Mayor Central de división don Munuel Agar.

**YA "TENEMOS" MAS DINERO**

# Emisión de billetes

El Rey ha firmado el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La emisión de billetes del Banco de España podrá alcanzar la cifra total de 5.000 millones de pesetas, estando garantido su importe por una reserva metálica en la forma siguiente:

Hasta 2.000 millones de pesetas, con lo determinado en el artículo 3.° de ley de 13 de mayo de 1902 para dicha cifra, reserva que, en conjunto, constituye el 46,50 por 100 de la emisión, y de la cual, el 28,50 por 100 ha de ser precisamente en oro, y el 18 por 100 restante, en plata.

De 2.000 a 5.000 millones, con la garantía metálica mínima de un 70 por 100; de ella, el 60 por 100, por lo menos, en oro, y el 10 por 100 restante en plata.

Art. 2.° La cuenta corriente de metálico del servicio de Tesorería—abierto en el Banco de España con arreglo al Convenio—ley de 31 de diciembre de 1901, no devengará interés en lo sucesivo.

Unicamente en el caso de que el saldo de dicha cuenta exceda, durante más de seis meses, de 200 millones de pesetas, a favor del Banco de España, el exceso sobre dicha suma devengará interés a razón del 1 por 100 anual.

Cuando el citado plazo llegue a ser de nueve meses, el interés del exceso sobre los 200 millones se liquidará a razón de 2 por 100 anual, no pudiendo, en ningún caso, pasar el saldo de dicha cuenta a favor del Banco de 350 millones de pesetas.

Art. 3.° Para determinar cuando proceda el saldo de la cuenta corriente de Tesorerías a favor del Banco de España, que haya de devengar interés con arreglo a lo preceptuado en el artículo anterior, se deducirá del de la cuenta corriente de plata a favor de dicho Establecimiento, el de la cuenta corriente de oro del Tesoro, añadiendo a esta suma los de la cuenta de Reservas de contribuciones para pago de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100, así como los de todas las que figuren en el pasivo del balance del Banco, correspondiente a servicios de los que liquide con el Tesoro público.

Art. 4.° El Banco de España no podrá, sin autorización del Consejo de ministros, disminuir la existencia que en la actualidad tiene en oro, y procurará realizar cuantas adquisiciones de este metal sean posibles, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Art. 5.° Quedan derogados los Reales decretos de 5 de agosto de 1914, 10 de marzo de 1917, 6 de agosto de 1918, 2 de enero y 27 de diciembre de 1919, por los cuales se autorizó sucesivamente al Banco de España para ampliar su emisión de billetes hasta 4.500 millones de pesetas.

Art. 6.° Oportunamente, el Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

# El Congreso Postal

**Comisión del Convenio principal**

La primera Comisión se ha reunido a las nueve y media de la mañana en el Salón de Actos, para continuar la discusión del Convenio principal de la Unión.

**Envíos contra reembolso**

A las nueve y cuarto de esta mañana se ha reunido en el Salón rojo la segunda Comisión para designar los miembros de la Subcomisión encargada de proceder al estudio de los envíos contra reembolso.

Este servicio tiénese establecido en España de una manera limitada para su servicio interior; pero carece de tan importante servicio en el internacional.

Se utilizan los beneficios de los envíos contra reembolso en las expediciones de paquetes postales.

**Nombramiento de Comisiones**

Las Comisiones han quedado constituídas del siguiente modo:

Comisión 1.ª: Presidencia, Gran Bretaña; vicepresidencia, Hungría; secretaría, Bélgica.

Comisión 2.ª: Presidencia, Francia; vicepresidencia, Austria; secretaría, Francia.

Comisión 3.ª: Presidencia, Alemania; vicepresidencia, Países Bajos; secretaría, Suiza.

Comisión 4.ª: Presidencia, Suiza; vicepresidencia, Francia; secretaría, Túnez.

Comisión 5.ª: Presidencia, Italia; vicepresidencia, Bélgica; secretaría, Argelia.

**La corrida del domingo**

La Diputación ha encontrado grandes dificultades para la organización de la corrida de toros que proyectó en obsequio de los señores congresistas, en lo avanzado de la temporada, escasez de ganado, compromiso de toreros, etc.

Aunque no está ultimado el cartel, puede asegurarse un éxito a la fiesta taurina del domingo, porque se buscarán los mejores elementos de que en esta época se dispone, y tal vez avalore la fiesta la participación de algún notable rejoneador.

# Obreros y patronos

# Conflictos sociales

**Asesinato de un sindicalista**

BARCELONA 9.—Esta tarde, a la una y media, al salir del local donde está instalado el Sindicato del ramo de Alimentación, situado en la calle de Guardia, un obrero vaquero que desempeñó recientemente con carácter interino la presidencia de la sección de vaqueros en dicho Sindicato, un grupo de individuos le salió al paso dándole el alto, haciendole después una descarga, hiriéndole gravísimamente. El herido falleció al ingresar en la Casa de Socorro inmediata.

El cadáver presenta un balazo en la región orbitaria, otro en el pecho y otro en la duodécima costilla.

De la descarga también resultó herido otro de los dos vaqueros que acompañaban a su ex presidente al salir del Sindicato.

El herido se llama José Sabaté, ignorándose hasta ahora el nombre del muerto.

Los agresores huyeron sin que hayan sido detenidos.

**Huelga que se agrava**

BARCELONA 9.—El gobernador civil, hablando de la huelga de carreteros, ha dicho que este conflicto presenta un carácter agudísimo, mostrándose muy disgustado contra el proceder tanto de patronos como obreros, diciendo que en vista de que la medicina está agotada, habrá que utilizar la cirugía.

Esta mañana el paro se extendió a los ramos de limpiezas e higiene, temiéndose que esta tarde se extienda aún más.

Interrogado un significado sindicalista sobre los rumores de huelga general, dijo que ésta es inminente, pues los obreros estaban dispuestos a ser provocadores antes que provocados.

**Temores de huelga general.—Precauciones de las autoridades.—Caballería apuñalada.—Nota del gobernador. Las autoridades conferencian**

BARCELONA 9.—Se acentúan los temores de que se declarará la huelga general en un plazo muy próximo.

Según parece, el no haberse resuelto el conflicto de los carreteros ha favorecido el proyecto de los sindicalistas de la extremo izquierda, que pretenden tomar esta huelga como punto de partida para un paro general.

Se asegura que los derechistas del sindicalismo son contrarios a plantear en estos momentos un movimiento de carácter general, habiendo llegado incluso a imponerse en algunos momentos sobre los extremistas.

Entre los partidarios del paro general figuran los más significados sindicalistas, como el «Noy del Sucre», Quemades y otros, la casi mayoría de los cuales se proponen hablar mañana en el mitin organizado por el ramo de construcción.

Las autoridades han adoptado numerosas precauciones, entre ellas, las de montar servicios especiales de vigilancia, muy especialmente en las barriadas obreras.

Las fuerzas de la Guardia civil están preparadas para salir a la calle tan pronto como sean necesarias, y las tropas están acuarteladas.

En la calle de Muntaner varios individuos dieron con una lima, al parecer envenenada, una puñalada a la caballería de un carro.

Anoche el gobernador ha facilitado la siguiente nota:

«La huelga de carreteros debe considerarse en vías de solución, toda vez que los obreros aceptan que las diferencias que les separan con lo propuesto últimamente por los patronos sean resueltas mediante los acuerdos que adopte una Comisión mixta de cinco obreros elegidos entre los que trabajaban en el arte rodado cuando la huelga se planteó y cinco patronos y un delegado del gobernador como presidente. Es, por lo tanto, muy posible que la Comisión pueda reunirse en seguida y quedar el conflicto resuelto brevemente.

El gobernador conferenció con el capitán general sobre los diversos conflictos planteados en esta capital.

Se cree que también trataron ambas autoridades de las medidas a adoptar en caso de que estalle la huelga general.

Por falta de primeras materias están parados los obreros de algunas fábricas de paños.

Fuerzas de la Guardia civil custodian los edificios fabriles a la salida de los obreros del trabajo.

El Sindicato católico ha celebrado una Asamblea general, acordando cambiar el nombre con que hasta ahora figuró esta entidad por el de Sindicato libre e ingresar en la Federación del Sindicato libre de Cataluña.

**¿Paro general en Zaragoza?—Los ebanistas.—La huelga de zapateros**

ZARAGOZA 9.—Circulan rumores de que hoy será declarada la huelga general con motivo de la detención de algunos presidentes de Sindicatos.

Estos rumores, según se ha podido comprobar, carecen de fundamento, toda vez que los más significados sindicalistas han asegurado que el ambiente que reina en los Sindicatos es de la mayor cordialidad y no promover nuevos conflictos, que tanto perjudican a Zaragoza.

Los obreros ebanistas han celebrado una reunión, para tratar del cierre de talleres anunciado por los patronos.

Como, según rumores, los obreros despedidos lo han sido por imposición de la Federación Patronal, los obreros han acordado pedir, para reanudar el trabajo, la readmisión de todos los operarios despedidos y el abono de dos semanas de jornal, a más de garantizarles no han de ejercer represalias.

Estas bases han sido ya entregadas al gobernador, para que éste, a su vez, las haga saber a los patronos.

El gobernador ha recibido la visita de una Comisión de patronos zapateros, para quejarse de que los obreros continúen sin reanudar el trabajo en el taller del señor Montaner, por no querer hacerlo con el hijo de un cabo de Seguridad.

Asimismo le hicieron saber que los operarios de algunos talleres habían pedido aumentos de jornal.

El gobernador les prometió convocar a una reunión de patronos y obreros, para ver de arreglar estos incidentes.

**Las huelgas de Valencia**

VALENCIA 9.—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros de transportes, así como la de huertanos.

Estos últimos prosiguen ejerciendo coacciones e impidiendo la entrada de frutas y hortalizas en la ciudad.

Sin ser molestados por la fuerza pública, cometen violencias hasta con los particulares.

Los mercados están totalmente desabastecidos.

La huelga de obreros de la fábrica de cerámica del pueblo de Manises continúa en igual estado, sin que por ahora se vea la solución.

Los obreros de los talleres de reparación del ferrocarril Central de Aragón continúan en su intransigencia.

Los sastres y los tipógrafos han anunciado la huelga si no se les sube el jornal.

**La situación en Bilbao**

BILBAO 9.—Los conflictos pendientes continúan en igual estado.

En la Vasconia sigue la huelga de brazos caídos de los obreros socialistas y sindicalistas, quienes exigen el despido de los que pertenecen al grupo Solidaridad Vasca.

Los peluqueros han acordado pedir a los patronos que se les den garantías para el cumplimiento de los pactos establecidos.

El presidente del Sindicato del ramo de construcción ha pedido al gobernador que gestione la solución del conflicto pendiente, que lleva el hambre a muchos hogares.

**La huelga general en La Coruña**

LA CORUÑA 9.—Inícianse corrientes de concialiación en el conflicto obrero.

La Comisión de huelguistas ha presentado bases de arreglo iguales, con ligeras modificaciones, a las formuladas por los estivadores cuando se planteó el paro.

La Asociación patronal estudia dichas bases, para entrar en negociaciones.

Hoy han vuelto al trabajo los operarios de las satrerías.

**Dice el gobernador**

SAN SEBASTIAN 9.—El gobernador ha manifestado que en Azcoitia, después de los sucesos ocurridos ayer, había tranquilidad, y que los heridos mejoraban.

Unicamente el estado de Alberdi es el que ofrece algún cuidado.

Ante el hecho de ser el alcalde de Azcoitia presidente, al mismo tiempo, de la entidad patronal, lo cual pudiera representar una dificultad para su gestión, después de los tristes sucesos allí desarrollados, el gobernador ha enviado a dicho pueblo a un delegado suyo para que intervenga en el conflicto.

# Firma del Rey

*De Fomento.*—Real decreto acordando la postergación de los individuos pertenecientes a los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y de Montes, para el ascenso a la categoría de ingeniero jefe o inspector general.

Idem íd., disponiendo que los ingenieros agrónomos y de Montes, con derecho a ingresar en el Cuerpo al cumplir el cuarto año de la terminación de la carrera, serán considerados como supernumerarios.

Idem declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Minas D. Claudio Guitian Fariñas.

Idem autorizando a D. Enrique de Ibarrola, para establecer en terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta, una tubería destinada al suministro de aceite para aprovechamiento de los buques y de las industrias locales.

Idem aprobando el contrato de arrendamiento de la casa Oficina para la División hidráulica del Tajo.

Idem disponiendo que los corredores de de Comercio devengarán en las negociaciones y contratos los derechos que se señalan en el Arancel vigente a los agentes colegiados de Cambio y Bolsa.

*De Instrucción pública.*—Real decreto sacando a concurso el nuevo edificio para el Instituto Geográfico y Estadístico.

Idem íd. a concurso la construcción de otro edificio para la Escuela Nacional de Barcelona.

Idem dictando reglas para la incorporación de la Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Valencia.

# DE PALACIO

El Infante Don Fernando estuvo ayer mañana en Palacio despidiéndose de los Reyes.

Su Alteza saldrá de Madrid, con la Misión que le acompaña en su viaje a Chile, el domingo próximo.

* * *

La Reina Doña Victoria visitó esta mañana el Hospital de la Cruz Roja de Santa Agueda.

En presencia de la augusta señora fue quitado el vendaje a un hombre de unos cincuenta y tantos años de edad, recientemente operado de cataratas, que al recobrar la vista, después de dos años de ceguera y ver ante sí a la Soberana se emocionó grandemente.

La escena impresionó mucho a Doña Victoria y a todos los que la presenciaron.

APARTADO, 436